

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO 7 DE DICIEMBRE DE 2021

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación del día de la fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, 14 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia de 27 de mayo de 2004, y en aplicación del artículo 79 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa aplicable, le notifico la Convocatoria de la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del Pleno del Ayuntamiento para el día que se expresa.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESION: EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DIA: MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 2021
LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial
HORA: 9,00

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de la sesión y de la inclusión del asunto que figura en el orden del día sin dictamen de la Comisión de Pleno correspondiente en atención a la citada urgencia.
2. Desestimar las reclamaciones presentadas y aprobar definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad correspondiente a 2021, integrado por el del propio Ayuntamiento y el del Organismo autónomo dependiente Fundación Museo Ramón Gaya, en los términos del acuerdo inicial adoptado por el Pleno de 28 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
Antonio Marín Pérez